



Contaduría General
PROVINCIA DEL CHACO

Resistencia, 27 de diciembre de 2023

MEMORANDUM Nº 014/23

Del Contador General de la Provincia
A: Dirección de Administración

REF.: USUARIOS SAFyC

Se comunica que, en el plazo de 72 horas hábiles, deberá informar, los Usuarios del sistema de Compras y Contrataciones y del Sistema de Administración Financiera y Control (SAFyC) que ya no prestan servicios en su jurisdicción para proceder a la baja correspondiente, como asimismo, deberá notificar los Usuarios que permanecen en funciones y las nuevas altas y habilitaciones que necesitan.


El formato de envío de la información para los nuevos usuarios, es el siguiente:

Jurisdicción/-Apellido y nombres/-DNI/-celular/correo electrónico/Roles

Atentamente.

Queda Ud. debidamente notificado




Cp. MARCELO J. ZABALETA
CONTADOR GENERAL
PROVINCIA DEL CHACO